

plina de «Filología latina» (segunda plaza), convocada por Orden ministerial de 27 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre de 1969):

Presidente: Don Antonio Ruiz de Elvira P.  
Vocales: Don Angel Pariente Herrejón y don José Luis Moralejo Alvarez.  
Suplentes: Don Lisardo Rubio Fernández, don Sebastián Marín Bigorra y doña Carmen Castillo García.

Madrid, 15 de julio de 1970.—El Vicerrector, E. Costa.

**RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Metafísica» (Ontología y Teodicea) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada.**

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras celebrada el día 18 de mayo de 1970, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto adscrita a la disciplina de Metafísica (Ontología y Teodicea), convocada por Orden ministerial de 19 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre de 1969):

Presidente: Don Angel González Alvarez.  
Vocales: Don Roberto Saumells Panadés y don Sergio Rabade Romeo.

Madrid, 17 de julio de 1970.—El Vicerrector, E. Costa.

**RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de dos plazas de Profesores adjuntos de «Fisiología general, Química biológica y Fisiología especial» (segunda cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad expresada.**

Expirado el plazo de convocatoria determinado por Orden ministerial de 8 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer dos plazas de Profesores adjuntos de la Facultad de Medicina de esta Universidad, adscritas a «Fisiología general, Química biológica y Fisiología especial» (segunda cátedra).

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos y excluidos al mismo:

#### Admitidos

D. Ramón Gómez Recio.  
D. Jorge Tamarit Rodríguez.  
D. Mario González Cosáñez.

#### Excluidos

Ninguno.

Madrid, 22 de julio de 1970.—El Secretario general, Francisco Hernández-Tejero.—Visto bueno: El Vicerrector, Enrique Costa.

**RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación provisional de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» (segunda cátedra, primera adjuntía) de la Facultad de Derecho de la Universidad expresada.**

Expirado el plazo de convocatoria determinado por Orden ministerial de 13 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio último) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Derecho de esta Universidad, adscrita a «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» (segunda cátedra, primera adjuntía).

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos y excluidos al mismo:

#### Admitidos

Don Juan José Gil Cremades.

#### Excluidos

Don Luis García San Miguel y don José María Martín Oviedo, por no reunir algunos de los requisitos que determina el párrafo segundo de la Orden de convocatoria. Los interesados podrán interponer ante este Rectorado las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo contra su exclusión o contra cualquier circunstancia que considere lesiva a sus intereses, así como completar la documentación correspondiente en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de julio de 1970.—El Secretario general, Francisco Hernández-Tejero.—Visto bueno: El Vicerrector, Enrique Costa.

**RESOLUCION de la Universidad de Murcia por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Ampliación de Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada.**

El Rectorado de la Universidad de Murcia, a propuesta del Decanato de la Facultad de Ciencias, ha dispuesto designar para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto adscrita a «Ampliación de Química orgánica», vacante en la mencionada Facultad, a los señores siguientes:

Presidente: Don Antonio Soler Martínez.  
Vocal: Don Francisco Sabater García.  
Secretario: Don Esteban Santiago Calvo.  
Suplente: Don Antonio Soler Andrés.

Murcia, 14 de julio de 1970.—P. A., el Rector.

**RESOLUCION de la Universidad de Murcia por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Geología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada.**

El Rectorado de la Universidad de Murcia, a propuesta del Decanato de la Facultad de Ciencias, ha dispuesto designar para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto adscrita a «Geología» vacante en la mencionada Facultad a los señores siguientes:

Presidente: Don Francisco Sierra Jiménez.  
Vocales: Don Julio Rodríguez Martínez y don Félix Arrese Serrano.  
Suplente: Don Manuel Rodríguez Gallego.

Murcia, 22 de julio de 1970.—El Rector, M. Batlle.

**RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada.**

A propuesta de la Facultad expresada, este Rectorado ha tenido a bien nombrar con fecha de hoy el Tribunal que a continuación se consigna para que juzgue el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de fecha 1 de abril del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 21) para proveer la plaza vacante de Profesor adjunto adscrita a «Arqueología, Epigrafía y Numismática»:

Presidente: Don Julián San Valero Aparisi.  
Vocales: Don Antonio Ubleto Arteta y don Miguel Tarradell Mateu.  
Suplentes: Don Felipe María Garín y Ortiz de Taranco y don Emilio Giralt Ravantós.

Valencia, 20 de julio de 1970.—El Rector, Juan J. Barcia.

**RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada.**

Relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocados por Orden ministerial de fecha 13 de mayo del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio) para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a «Paleografía y Diplomática», vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

#### Admitidos

Don Fernando Arroyo Ilera.  
Doña Desamparados Cabanes Pedout.

*Excluidos*

Ninguno.

Valencia, 21 de julio de 1970.—El Secretario general, M. Gítrama.—Visto bueno: El Rector, Juan J. Barcia.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Lengua y Literatura latinas» (Estudios comunes) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los opositores admitidos.**

Se convoca a los opositores admitidos a la adjunta número 73, adscrita a la disciplina de «Lengua y Literatura latinas» (Estudios comunes) vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, para hacer su presentación a las nueve treinta de la mañana del día diez de septiembre del corriente año en el salón de Grados del segundo piso de la aludida Facultad.

Al propio tiempo se hace saber que el cuestionario para el primer ejercicio estará a disposición de los interesados, a partir del día veinticuatro de agosto próximo, en la Secretaría de la Facultad.

Madrid, 20 de julio de 1970.—El Presidente, Lisardo Rubio Fernández.

**RESOLUCION de los Tribunales de los concursos-oposición a plazas de Profesores encargados de Laboratorio de los de «Ingeniería nuclear», «Cálculo numérico» y «Estructuras», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de Madrid, por las que se señalan lugar, día y hora para la presentación de los opositores.**

Se convoca a los señores opositores admitidos a los concursos-oposición a las plazas de Profesores encargados de Laboratorio de los de «Ingeniería nuclear», «Cálculo numérico» y «Estructuras», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de Madrid, para que efectúen su presentación ante los Tribunales correspondientes, en los días y horas que a continuación se indican, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Ciudad Universitaria):

Laboratorio de «Ingeniería nuclear», día 22 de septiembre, a las diez horas.

Laboratorio de «Cálculo numérico», día 5 de octubre, a las nueve horas.

Laboratorio de «Estructuras», día 22 de septiembre, a las doce horas.

Madrid, 20 de agosto de 1970.—Los Presidentes de los Tribunales, Juan Batanero García-Geraldo, Alberto Dou Mas de Xaxas y Juan Batanero García-Geraldo.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se convoca concurso para cubrir plazas de Ingeniero pertenecientes al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos en el Instituto Nacional de Colonización.**

Vacantes en el Instituto Nacional de Colonización cuatro plazas de Ingeniero pertenecientes al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 del Decreto de 23 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de agosto) y con la Reglamentación general para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1963, de 27 de junio; previa conformidad de la Dirección General de la Función Pública y en cumplimiento de la Orden del excelentísimo señor Ministro de Agricultura de 3 de julio del corriente año.

Esta Dirección General resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes:

### Bases de convocatoria

#### 1. NORMAS GENERALES

##### 1.1. Número de plazas

Se convoca concurso para cubrir cuatro plazas de Ingeniero pertenecientes al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos en el Instituto Nacional de Colonización, con destino en las

Dependencias Provinciales del mismo que al término del concurso aconsejen las necesidades del servicio, incrementándose dichas plazas, conforme al Decreto 1411/1963, de 27 de junio, con las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias, concretándose al publicarse la lista provisional de admitidos el número de plazas que en definitiva resultarán convocadas.

##### 1.1.1. Características de las plazas:

a) De orden reglamentario.—Dichas plazas se regirán por las normas contenidas en el Reglamento de Personal del Instituto Nacional de Colonización, aprobado por Orden ministerial de 23 de diciembre de 1941 («Boletín Oficial del Estado» del día 27), y demás disposiciones modificativas o complementarias del mismo.

b) De orden retributivo.—Estarán dotadas con el sueldo y demás retribuciones que figuren en los presupuestos generales del Instituto Nacional de Colonización.

##### 1.2. Sistema selectivo

La selección de los aspirantes se realizará mediante concurso de méritos.

#### 2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para ser admitidos al concurso será necesario reunir los siguientes requisitos:

##### 2.1. Generales

- a) No exceder de cuarenta años de edad.
- \* b) Pertenecer al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos o tener reconocido el derecho a ingresar en el mismo, por encontrarse en expectativa de ingreso.
- c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- e) Autorización de la Dirección General de Impuestos Directos para concursar a los que estuvieran destinados en el Servicio del Catastro de la Riqueza Rústica.

##### 2.2. De orden personal

Los concursantes unirán a sus instancias una relación de los méritos alegados, así como los documentos acreditativos de los mismos, sin cuya aportación no serán aquellos calificados.

#### 3. SOLICITUDES

##### 3.1. Forma

Los que deseen tomar parte en el concurso deberán consignar en su solicitud nombre y apellidos, edad, pueblo de naturaleza y domicilio, y hacer constar lo siguiente:

- a) Manifestar que reúnen todos los requisitos exigidos por la convocatoria.
- b) Comprometerse, en caso de obtener la plaza, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.
- c) Manifestar, en su caso, si desean acogerse a los beneficios de la Ley de 17 de julio de 1947, por reunir los requisitos exigidos en la misma.
- d) Adjuntar a la instancia el requisito exigido en el apartado e) de la base 2.1 de la presente convocatoria.

##### 3.2. Órgano a quien se dirige

Las solicitudes se dirigirán, debidamente reintegradas, a esta Dirección General.

##### 3.3. Plazo de presentación

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

##### 3.4. Lugar de presentación

La presentación de solicitudes se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Colonización (Avenida del Generalísimo, 2) o en los lugares que determina el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

##### 3.5. Importe de los derechos para tomar parte en el concurso

Los derechos para tomar parte en el concurso serán de 750 pesetas.

##### 3.6. Forma de hacer efectivo el importe

El importe de dichos derechos se ingresará directamente en el Instituto Nacional de Colonización, o bien por giro postal o telegráfico, haciéndose constar en este caso en la solicitud el número y fecha del giro.